



Resolución Ministerial

N° 126-2019-MC

Lima, 26 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, y reordenado con Resoluciones Ministeriales N° 506-2017-MC y N° 306-2018-MC, el cargo de Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos es considerado de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 515-2018-MC se designó temporalmente a la señorita Consuelo Milagros Chávez Medina para que en forma adicional a sus labores ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal y designar a quien asumirá el cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señorita Consuelo Milagros Chávez Medina efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 515-2018-MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Liliana Margot Chaname Castillo en el cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ULLA HOLMQUIST PACHAS
Ministra de Cultura

